

## **La Otra Tapa, 1 de noviembre de 2017**

Se cumplen 3 meses de la represión en la Pu Lof en la que Santiago Maldonado fue visto con vida por última vez. La convocatoria unitaria de los organismos y de los familiares no figura en las portadas de los principales diarios.

Las noticias también pueden contarse desde diferentes lugares: para La Nación, la reforma tributaria presentada por el Ministro Dujovne es "para bajar costos"; nada dice sobre la incidencia para los trabajadores.

### **Los organismos de Derechos Humanos convocan a pedir justicia por Santiago Maldonado**

Se cumplen 3 meses de la represión en la Pu Lof en Resistencia en la que desapareció Santiago Maldonado.

Se realizará una nueva concentración en Plaza de Mayo convocada de manera unitaria por todos los organismos de Derechos Humanos junto a la familia del joven.

El acto central se realizará a partir de las 17:30, bajo la consigna "Verdad y Justicia por Santiago Maldonado. El gobierno es responsable".

En tanto, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos estudia extender la cautelar que dictó anteriormente para proteger a testigos de los hechos. ([Página /12](#)) ([La Vaca](#))

### **Reducirán el impuesto a las ganancias para las empresas pero no para los trabajadores**

El Ministro de Hacienda adelantó ante la prensa los lineamientos del proyecto de reforma tributaria que el gobierno presentará al Congreso.

Propondrá una disminución progresiva del impuesto a las ganancias hasta llegar al 25% (actualmente es del 35%), así como la eliminación de aportes a la seguridad social por empleados con salarios menores a \$12.000.

En contrapartida, el funcionario afirmó que "no está previsto" reducir los gravámenes para trabajadores ni para jubilados.

La iniciativa oficial prevé aumentar los impuestos sobre las bebidas alcohólicas, bebidas gaseosas y la deducción especial para autónomos. ([Tiempo Argentino](#))

## **Abogados afirman que la reforma laboral “arrasa” con la protección de los trabajadores**

La Asociación de Abogados y Abogadas Laboralistas emitió un comunicado en el que considera que el proyecto difundido por el gobierno arrasa “con la Ley de Contrato de Trabajo y las normas protectoras laborales y de la seguridad social”.

Los letrados señalaron que la iniciativa implica, entre otras cosas, la profundización de las tercerizaciones, disminuye las indemnizaciones y crea figuras “fraudulentas” como la del trabajador autónomo dependiente.

La asociación que conduce Matías Cremonte también remarcó que este tipo de medidas “fracasó una y otra vez en la historia”. ([Portal de Noticias](#))

## **Jujuy: confirmaron el fraude en Libertador San Martín**

Luego de una masiva movilización popular, se reabrieron las urnas en la localidad de Libertador San Martín, realizándose un nuevo recuento.

Como había denunciado el FIT, se comprobó que en dos mesas se habían omitido los votos de esa agrupación en el escrutinio definitivo de la elección de concejales, lo que volcaba el resultado a favor de la UCR.

En el nuevo recuento se verificó la veracidad del reclamo, quedando el FIT como la lista más votada. ([COPENOA](#))

## **Honduras: funcionarios del gobierno implicados en el asesinato de Berta Cáceres**

Un informe realizado por el Grupo Asesor Internacional de Personas expertas revela que funcionarios estatales y jefes de la constructora DESA participaron del asesinato de la referente indígena y feminista.

Los abogados tuvieron acceso parcial a las pruebas y contaron con numerosos testimonios.

La intervención del grupo fue pedida por la familia de Cáceres y por la organización a la que pertenecía la referente, el Concejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras. ([TeleSur](#))